

Santiago, 08 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica
Fondo de Inversión Falcom Global Equity Fund.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

Que el fondo de inversión del tipo rescatable denominado “*Fondo de Inversión Falcom Global Equity Fund*”, distribuirá en carácter de dividendos la suma de 737.825,52.-, monto que corresponde al 30% de los Beneficios Netos Percibidos del ejercicio 2021 susceptibles de ser distribuidos como dividendos. El monto del dividendo a pagar será repartido entre las series de cuotas del Fondo en forma proporcional a los derechos que cada serie represente sobre el patrimonio total del Fondo y luego dicho monto será repartido a los aportantes de cada serie a prorrata de su participación en cada una de ellas.

Este dividendo será pagado al contado a partir del día 28 de junio de 2022 en las oficinas de la Administradora, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Roberto Salas Silva
Gerente General

Falcom Administradora General de Fondos S.A.